



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°165

De 30 de agosto de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Interiorano a la Junta Comunal de Calidonia, por la actividad que se realizará el sábado 01 de octubre de 2022 en horario de 5:00 de la tarde a 2:00 de la madrugada.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMAMA

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby Chial, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, solicitó ante el Pleno de la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Interiorano a la Junta Comunal de Calidonia, por la actividad que se realizará el sábado 01 de octubre de 2022 en horario de 5:00 de la tarde a 2:00 de la madrugada:

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones: Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Complejo Turístico Mi Pueblito Interiorano a la Junta Comunal de Calidonia, por la actividad que se realizará el sábado 01 de octubre de 2022 en horario de 5:00 de la tarde a 2:00 de la madrugada.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE

H.C. RAMON ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE

H.C. NELSON VERGARA HERRERA

EL SECRETARIO GENERAL,

MANDEL JIMENEZ MEDINA

Acuerdo No. 165
Del 30 de agosto de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 07 de septiembre de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSÉ LUIS FABREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


MIRIAM E. LORENZO M.



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Panamá, R. P.

SECRETARIA GENERAL

*Armando
D. V. V.*

20/010

21/010

FORMULARIO DE PROPUESTA

SESION N° 35

PANAMA, 30 DE AGOSTO DE 2022.

EL H.C. Comisión de 1, 12 de 13

PROPONE: Que se incluya en el Orden del Día
la solicitud de convocatoria a la Sesión
Comunal de Liberación para el día
02 de Octubre 2022 con asistencia
de 13 miembros de la Comisión de 1, 12 de 13
con solicitud de 03 personas No convocados.

Votos a favor _____ Urgencia Notoria _____

Votos en contra _____ Alteración _____

Votos en abstención _____ Comisión de _____

Firmas:

